



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°56/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión ordinaria de Fecha 15 de marzo de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

AUTORIZAR AL ALCALDE DE LA COMUNA DON JORGE SAQUEL ALBARRAN PARA SUSCRIBIR UN CONTRATO DE COMODATO POR 15 AÑOS RENOVABLE, ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN Y JUNJI RESPECTO DEL LOTE NÚMERO UNO GUIÓN A, DE UNA SUPERFICIE DE CERO COMA CIENTO TREINTA Y CINCO HECTÁREAS O UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE NÚMERO UNO DEL FUNDO "RÍO NEGRO", UBICADO EN LA COMUNA DE CURACAUTÍN, DE UNA CABIDA DE CUATROCIENTAS VEINTISÉIS COMA SETENTA HECTÁREAS, CUYOS DESLINDES ESPECIALES SON LOS SIGUIENTES NORTE, CON LA POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ, EN CUARENTA Y CINCO METROS ACTUALMENTE CALLE UNO NORTE; SUR, CON LOTE NÚMERO UNO, EN LÍNEA RECTA DE CUARENTA Y CINCO METROS; ESTE, CON LOTE NÚMERO UNO, EN LÍNEA RECTA DE TREINTA METROS, Y OESTE, CON LOTE NÚMERO UNO, EN LÍNEA RECTA DE TREINTA METROS, ACTUALMENTE PASAJE UNO ORIENTE. EL INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO A FOJAS QUINIENTOS CUARENTA Y TRES VUELTA, NÚMERO QUINIENTOS UNO, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE CURACAUTÍN, DEL AÑO DOS MIL DOS; DONDE SE EMPLAZA EL JARDÍN INFANTIL PINOCHO EN LA POBLACIÓN MANUEL RODRÍGUEZ, EN CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 letra e) DE LA LEY 18.695.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 15 de Marzo 2016



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (S)

CCHM/gewt
DISTRIBUCIÓN

- ASESOR JURÍDICO
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES